

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 554

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO **COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA** - Proyecto de Resolución
ratificando la Resolución de presidencia N° 288/93 sobre comisión del los
Legisladores Bianciotto y Rabassa.

Entró en la Sesión 25 de Noviembre 1993.

Girado a la Comisión S/T -Resolución N° 216/93.
N°:

Orden del día N°:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

PRESIDENCIA

USHUAIA, 24 NOV 1993

SECRETARIA LEGISLATIVA
MET. A DE ENTRADAS
[24.11.93]
FOJA 1614
NOIA 817
TERMA
LEGISLATURA PROVINCIAL

VISTO la nota N° 542/93, presentada por la Presidente de la Comisión N° 4, Leg. María Cristina SANTANA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma, comunica que en reunión de Comisión se ha designado, para asistir a la Asamblea General del Parlamento Ecológico Nacional, que se realizará en la Ciudad de Santa Rosa (LA PAMPA) el día 27 del Cte. mes y año, a los Legisladores Oscar BIANCIOTTO y Jorge RABASSA.

Que el Legislador Oscar BIANCIOTTO, solamente se le deberá liquidar viáticos, en razón de que se trasladará por vía terrestre.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según el Art. 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO

**EL VICE-PRESIDENTE 1° A/CARGO DE PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- EXTENDER -ad-referéndum- de la Cámara Legislativa, un pasaje por los tramos USH-BUE-STA. ROSA-BUE., a nombre del Legislador Jorge RABASSA, según los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Liquidar la cantidad de tres (3) días de viáticos- ad-referéndum de la Cámara Legislativa, para cada uno de los Legisladores antes mencionados.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 288 /93.-

ES COPIA FIEL

PABLO O. TORRES
Dircc. Apoyo y Asist. Administrativa
Presidencia - Legislatura Provincial

Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1°
Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA

Dircc. Inf. Polan.
Prepárese Proj. de Resolución p/ser presentada a la
Sesión del día 25/11/93.-

554

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Apruébase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 288/93, por la cual se comisiona al ^{Dr. Jorge Rabassa} Legislador, Jorge Rabassa como representante de esta Cámara, para asistir a la Asamblea General del Parlamento Ecológico Nacional, que se realizará en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, el día 27 del cte. mes y año.

ARTICULO 2°.- De forma.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be "M. Ojeda".